NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1994/79
13 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS E INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3478ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de diciembre de 1994, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "la situación en la República de Bosnia y Herzegovina", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la declaración siguiente en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad condena enérgicamente el ataque deliberado perpetrado el 12 de diciembre de 1994 en Velika Kladusa, en la región de Bihac, en la República de Bosnia y Herzegovina, contra personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas procedente de Bangladesh. El personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) que fue víctima del ataque viajaba en un vehículo blindado de transporte de tropas, clara e inconfundiblemente señalizado como vehículo de las Naciones Unidas. El vehículo recibió el impacto de un misil antitanque de teleguiado, a consecuencia de lo cual un miembro del contingente de Bangladesh resultó muerto y cuatro heridos.

El Consejo de Seguridad expresa profundo pesar por las bajas sufridas por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a consecuencia de este ataque cobarde y sin provocación. Desea hacer llegar sus sentidas condolencias al Gobierno de Bangladesh y a las familias de los soldados afectados.

El Consejo de Seguridad hace suya la protesta que la UNPROFOR ha presentado a las fuerzas de Abdic y a las autoridades locales serbias en Knin, así como su advertencia a las autoridades de Pale.

El Consejo de Seguridad considera indignante este ataque directo contra el personal de la UNPROFOR y exige que ese tipo de ataque no se repita. Advierte a los responsables del ataque que su infame acto de violencia acarrea la correspondiente responsabilidad individual."

94-49800 (S) 131294 131294